

## **Gacetilla Nº 5.**

### **Crímenes cometidos por la “FUERTAR 5”. En La Plata, Berisso Y Ensenada.**

**La Plata, Lunes 21 de Septiembre de 2015.**

**9na Audiencia. Juicio por delitos de Lesa Humanidad. Cometidos por la “Fuerza de Tarea 5”**

---

*El lunes 14 de septiembre continuó el juicio oral y público que está llevando adelante el Tribunal Oral Federal N°1 de La Plata. Eran 7 los testimonios previstos pero sólo 6 los que efectivamente se escucharon en el tribunal ya que Rodolfo Abarzúa no declaró por no estar en condiciones personales de hacerlo.*

*Este proceso judicial, tiene como fin juzgar los crímenes de Lesa Humanidad cometidos por la Fuerza de Tareas 5, cuyas acciones tuvieron como epicentro a las zonas de Berisso y Ensenada. Las víctimas de la “Fuertar5” fueron en su mayoría obreras. Es importante señalar la responsabilidad absoluta de la Armada, Prefectura y Marina como grupo de tareas organizado para llevar a cabo las acciones represivas. Muchas veces con complicidad de las empresas donde trabajaban quienes desaparecieron.*

*Los represores imputados son Antonio Vañek, Jorge Alberto Errecaborde, Juan Carlos Herzberg, José Fernández Carro, Roberto Guitián, Carlos Ramón Schaller, Luis Rocca y Eduardo Antonio Meza.*

---

En esta novena audiencia estaba previsto que declararan: Ángel Oscar Revoledo, Rodolfo Oscar Lanao, Diego Revoledo, Alicia Bordoni, Elda Neli Abarzúa, Rodolfo Abarzúa y Estela De La Cuadra.

El primer testigo fue **Ángel Oscar Revoledo**, quien declaró a través de video conferencia desde el exterior. Angel Oscar fue secuestrado por la Marina durante la dictadura la noche del 26/03/1976, pero los delitos cometidos contra él no son parte de este juicio. Su testimonio sirvió para el caso de su hermano, **Mario Horacio Revoledo**, cuya desaparición si se contempla en este juicio.

Ángel relató que a Mario lo secuestraron el 19 de Marzo de 1977 en Berisso. Fue llevado desde su casa, luego de que personal conjunto de las Fuerzas Armadas permanecieran en la misma durante varias horas dado que **Mario** se encontraba trabajando en YPF, en el puerto de La Plata, cuando llegaron a buscarlo. En YPF Mario también realizaba actividad gremial en el marco de su militancia en la JP.

Tanto su familia como la de su hermano, que estaban presentes en la vivienda, fueron amenazadas por el grupo de tareas mientras esperaban que Mario llegara. Ángel menciona que su hermano estuvo detenido en la escuela de la Armada y que continúa aún hoy desaparecido.

## **Gacetilla Nº 5.**

### **Crímenes cometidos por la “FUERTAR 5”. En La Plata, Berisso Y Ensenada.**

Cuando finalizaron las preguntas acerca del secuestro y desaparición de Mario, se le preguntó a Ángel acerca de su propio secuestro. *“A mi me llevaron a Prefectura, no podía ver igual. Estaba encapuchado”*. Mario también comentó que un señor de nombre Meza lo sometió a torturas. Lo conocía: *“yo al señor Meza le conozco la voz y el perfume. El me golpea, me da una golpiza y descargas eléctricas también. (...)Yo a Meza lo conocía porque trabajaba en el frigorífico como personal de seguridad.”* A Ángel, lo sometían y Meza le hacía preguntas acerca de dinero, armas y el compañero Fonseca. Ángel militaba en Descamisados y era parte de la JTP. También señala Ángel: *“Meza siempre tuvo participación, en todos nuestros actos políticos. Recuerdo haberlo visto en las asambleas de trabajadores, estaba presente”*. Tiempo después de haber sido liberado Ángel se enteró que su hermano Mario lo había buscado y que había hecho denuncias por su desaparición y que a sus padres Meza les dijo que Ángel estaba muerto. Ángel recorrió un circuito que está presente en muchos casos de este juicio, pasó por Prefectura, por Escuela Naval, por 1 y 60 hasta que lo trasladaron a una cárcel para blanquearlo y dejarlo libre tiempo después.

Luego de Ángel, declaró **Adolfo Lanoo** quien fue secuestrado el día 26 de Marzo de 1976. Vivía en Berisso y trabajaba en Propulsora. Simpatizaba con el PC, pero comenta que tenía intereses, ideas y volantes de todos los colores entre sus pertenencias. Él cree que por eso se lo llevaron, desde su trabajo. Fue trasladado junto a muchos compañeros hacia Prefectura. No sufrió tortura física pero sí psicológica, presencié otras torturas a compañeros. Además de Interrogatorios donde había una persona que hacía de buena y otra de mala. Le preguntaban por Salvador Delaturi, militante del PC, asesinado en 1976. Luego lo llevan a la base naval, en ferry, y bajo constantes amenazas de tirarlo al río. Mencionó que en prefectura estaban los siguientes compañeros: “Cipollone, Bogusas, Jorge Arri, Enrique Manuel, Hector Galleazi, Rivadaneira (Tati). De ARS: Etchepare, Alberto Muñoz, Pombo, Ruiz Díaz. De la fábrica: Paez, Revoledo, García, Juan Scatolini, a un tal Castro también. Me acuerdo esos. Había muchísimos compañeros. “

Adolfo, estuvo detenido dos años y diez meses en la U9. Al salir de prisión le costó mucho conseguir trabajo. Durante su cautiverio, Propulsora le había enviado telegramas por abandono del trabajo.

El tercer testigo fue **Diego Revoledo, hijo de Mario Revoledo**. Diego cuenta que al momento del secuestro de su padre él tenía 3 años y su hermana 1. Lo que relató lo supo por su madre. Ella le dijo que el 17 de Mayo de 1977 un grupo de varias personas que llegaron en 4 autos se metieron en su casa buscando a su papá. Él, no se encontraba porque estaba trabajando en YPF. Alrededor de las 7 am, Mario regresó del trabajo y se lo llevaron. Habían tenido toda la noche encañonada a su familia. Luego de eso, la mamá de Diego, fue a hacer la denuncia a la brigada de investigaciones de La Plata. Allí estaban presentes, tres personas de las que habían estado a la noche en su casa.

Ante una pregunta de Ramón Baibene, uno de los abogados de la querrela, Diego contó que su

## **Gacetilla Nº 5.**

### **Crímenes cometidos por la “FUERTAR 5”. En La Plata, Berisso Y Ensenada.**

padre, militaba en la JTP, era delegado en YPF y militaba en los barrios ayudando a la gente.

La cuarta en declarar fue **Alicia Susana Bordoni**, prima hermana de Mario Revoledo. Alicia cuenta, al igual que Ángel y Diego Revoledo, que a Mario lo llevaron de su casa en Berisso. Esa noche tuvieron amenazados a la esposa e hijos de Mario -Diego y Claudia - además de a la esposa de Ángel y sus hijos que vivían allí desde el secuestro de su marido. También menciona que estaban en la casa los padres de Mario y Ángel. Alicia expresa que Mario: *“era de YPF, era una persona digna, era un gran trabajador, una persona enorme. Sé que pidió despedirse de sus hijos y no lo dejaron. La familia después de eso, quedó desarmada. Su padre murió un año después, yo siempre digo que murió de tristeza. Su madre terminó internada en un neuropsiquiátrico. Yo siempre digo que sufrió una doble desaparición. Una desaparición física y una desaparición como hombre de trabajo, como hombre sostén de la familia, El Estado, por su parte, nunca asistió a la familia ni la protegió”*.

*(...) “Nunca más supimos de él. A través de mi militancia en Familiares (Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas), tuve acceso a una mucha documentación y declaraciones. Nadie lo vio”*.

Por último la querrela le preguntó a Alicia, dónde militaba Mario. Ella respondió que en Montoneros y la JP. El testimonio cerró con una pregunta de la defensa acerca de si Alicia tenía relación con los padres de Mario. Ella contestó que eran familia, y que fueron sus propios padres quienes presentaron un habeas Corpus por la desaparición de Mario. A la mamá de Mario le llevaron una prenda ensangrentada, diciéndole que su hijo estaba muerto. Menciona a Meza presente en este momento.

La quinta en declarar fue **Estela de La Cuadra. Hermana de Roberto José de La Cuadra**. Estela comenta primero, que su hermano comenzó a trabajar en la línea de micro 520 y que tenía una militancia marcadamente antiburocrática. Comenta que en 1975. desaparece un compañero de Roberto José y por ello éste deja la línea y se va al interior del país. Unos meses después Roberto volvió y entró a trabajar en YPF. Estela expresa que la FT5, ya tenía prefijados los nombres y se venían horas de secuestro. Esto, dice ella, consta en los archivos de la DIPBA y de prefectura. La burocracia sindical y la Marina, actuaron juntas según Estela, por ejemplo cuando se le realizó un piquete a Calabró, gobernador de Buenos Aires. Ella lo define como burócrata sindical. Luego de ese hecho, Calabró mandó a pedir varias libretas de trabajadores, entre ellas la de Roberto. En ese contexto, en YPF había una lucha por extensión de horas. Roberto volanteó clandestinamente en los baños de la fábrica. Alguien lo vio. Merodeaban también, personas por su barrio preguntando a los vecinos por él. El 2 de Septiembre de 1976, Roberto se reúne con algunos compañeros en la casa de sus padres. Luego de contarles la situación a sus compañeros, le pidió el auto a su padre para llevar a su esposa a la casa de sus suegros. Luego de que Roberto y sus compañeros se fueron, llegaron al barrio 4 autos con veinte personas vestidas de civil, pintadas,

## **Gacetilla Nº 5.**

### **Crímenes cometidos por la “FUERTAR 5”. En La Plata, Berisso Y Ensenada.**

con medias en la cabeza. Uno tenía voz de mando y la remera de la Armada puesta. Su padre se descompuso cuando los hombres decidieron llevarse a su esposa, la mamá de Roberto, Licha. Lo asistió Lila Calderón una vecina. Roberto regresó a la casa de sus padres y se encontró con el operativo. Se cruzó con su madre, Licha, y ésta negó conocerlo. Cuando integrantes de la fuerza se dieron cuenta que él era Roberto, dejaron a Licha y se lo llevaron a él. Gladys, la esposa de Roberto José fue secuestrada también. Los padres de Roberto comenzaron la búsqueda por ambos. Querían presentar habeas corpus pero no tenían el DNI de Gladys. Ella apareció, destrozada por la tortura, con la funda del documento de Roberto José.

Roberto José militaba en el PCML, le adjudicaban una militancia en las FAP. Él fue marcado por: *“la burocracia de Sindicato Único de Petroleros del Estado SUPE Ensenada (Victorio Calabró) y también por la Marina, esta gente del sindicato reportaba al Batallón 601”*.

Estela también mencionó una metodología común respecto al protocolo que se seguía desde las empresas cuando había desapariciones forzadas: *“La cuestión del legajo de Roberto José tiene una particularidad, fue sacado de YPF y según las constancias obrantes en él, se siguió la misma metodología que en otros casos, una especie de protocolo. Hicieron constar que Roberto abandonó su trabajo y detallaron en una cuenta los artículos que debía a la empresa: botines, mameluco”*.

Por último, Estela menciona que su hermana Elena también fue secuestrada en un operativo donde se llevaron también acinco personas más: *Héctor Carlos Baratti -esposo de Elena y trabajador de Propulsora-, Roberto Eduardo Bonín -del Astillero Río Santiago-, los hermanos Simón Pedro -también del Astillero-, a Norma Estela Campano -odontóloga y trabajadora del Ministerio de Salud- y a Humberto Luis Fraccarolli -ayudante de una cátedra de la carrera de Psicología y trabajador del Ministerio de Economía-*. Estela aquí, menciona que deberían ser agregados los casos de Gladys, Elena, las 5 personas que son secuestradas con ella, Lila Calderón, su madre Licha y su padre.

Estela, cierra su testimonio expresando que en este tribunal falta la burocracia sindical. Que también hay que juzgar a los vicarios castrenses. También expresa que hubo responsabilidades civiles en el caso de Roberto José, el Juez Ruso y Beatriz Aparicio. Finalmente, Estela expresa al tribunal que le había parecido un gran gesto el que se cerrara el buzón de castigo de la unidad 9. Pero que le parecía ofensivo lo que ocurrió con la comisaría 5ta y su desafectación. Expresa que ese lugar fue un campo de concentración y que ahora fue usado para pintarlo de naranja. También reclamó por la desaparición de un compañero de su hermano de la línea. 520, Daniel Alfredo Inama, y agregó que su madre, Lucila Ahumada, Madre y Abuela de Plaza de Mayo murió en la inundación de 2013, responsabilidad de Pablo Bruera. Y que en este acto político de la comisaría quinta, no se les permitió a las víctimas de esa inundación acercarse.

Las últimas palabras de Estela en el estrado, se refirieron a su madre, Licha, que con 92 años, antes de morir, reclamó por la segunda desaparición de Jorge Julio López. De la que se

## **Gacetilla Nº 5.**

### **Crímenes cometidos por la “FUERTAR 5”. En La Plata, Berisso Y Ensenada.**

cumplieron 9 años el pasado 18 de Septiembre.

La sexta testigo, y última de la audiencia, fue **Elda Nélica Abarzúa**, la hermana de **Oscar Rubén Abarzúa**. Ella comenta que no presenció nada de lo que relatará. Todo se lo contaron. Su hermano trabajaba en destilería. Fue a trabajar el 14 de Diciembre de 1976. El día 16-17 de Diciembre, trataron de saber dónde estaba. La mayoría creía que estaba en Florencia Varela en un terreno que tenía. Pero no. A una hermana de él, la llaman a la sede de YPF en diagonal norte, para decirle que Oscar había ido a tomar el tren y allí lo levantaron. Esta persona por teléfono intenta hacer un plano del recorrido de Oscar secuestrado. Elda menciona que quizás el recorrido pudo haber sido dentro de la Destilería. El hermano de Oscar, Rodolfo, lo buscó. Fue a Destilería y le dijeron que la Marina se lo había llevado. Navega para llegar a la Marina, y allí un marino que lo atiende le preguntó qué buscaba. Cuando volvió a Destilería, le dijeron que dejara de revolver todo. Que la única respuesta que iba a recibir era desaparecer él también. Rodolfo, también se contactó con el gremio de Destilería. Pero le correspondía hablar con el sindicato de petroleros en capital. Fue allí, y Crespi, le dijo que no se ocupaban de esas cosas y que se dejara de joder porque iba a terminar en el fondo del mar.

Elda finaliza su testimonio expresando que su hermano era el empuje, el que organizaba. Que su falta repercutió en la vida de sus hijos, en la de su hermano y en la de ella. A Rodolfo no le daban trabajo, lo echan de YPF. Elda menciona que también fue secuestrada ella. Pero, no se sintió bien así que expresó sus deseos de seguir hablando en otro momento.

Antes de finalizar la audiencia Guadalupe Godoy: Informa que desiste de los testigos **Liliana Barone**, por ser “sobreabundante”. También de **Marío Ríos**. También se desiste del testigo **Juan Carlos Sosa**. Para finalizar se avisa que Rodolfo Abarzúa no va a declarar, y que no está en condiciones personales de hacerlo.

Las audiencias se retomarán el día Lunes 21 de Septiembre.